Yantzaza, 26 de Abril del 2008

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL
"CAMPEFOR S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la información presentada como es el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y Anexos correspondiente al año económico 2007, fueron analizados en las normas de Auditoria Generalmente Aceptados, además se sugirió que se aplique a los procedimientos de Auditoria que se consideran necesarios en estas circunstancias.

De acuerdo a mi opinión técnica, los Estados Financieros antes mencionados de la Compañía Campefor S. A. Elaborados al treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad.

Es todo lo puedo informar para los fines legales consiguientes, sin antes de exteriorizarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Maura Doraliza Sánchez E.
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.